



Cuenca viernes, 13 de marzo de 2015

DECRETO N°: 2015001043

DECRETO DE LA ILMA. SRA. CONCEJALA DEL AREA DE EDUCACION Y UNIVERSIDAD

En virtud de las competencias delegadas por Decreto n° 4134 de la Alcaldía Presidencia, de fecha 19 de agosto de 2011, y de conformidad con el Reglamento Regulator del Servicio de las Escuelas Infantiles Municipales (EE.II.MM.) del Ayuntamiento de Cuenca, aprobado en sesión plenaria de esta corporación celebrada el 27 de abril de 2012, por el presente

RESUELVO:

Convocar 202 plazas en las escuelas infantiles municipales, siendo 186 públicas según contrato y 26 plazas que se podrían cubrir según demanda, para la educación de niños/as entre 0 y 3 años, para el año académico 2015/16, de acuerdo al siguiente detalle:

- -E.I. de “Cañadillas”: 87 plazas, siendo, 80 según contrato y 7 según demanda, distribuidas en 6 unidades: una de 0-1 años, tres de 1-2 años y dos de 2-3 años.
- -E.I. de “La Paz”: con 115 plazas, siendo, 96 según contrato y 19 según demanda, distribuidas en 8 unidades: dos de 0-1 años, tres de 1-2 años y tres de 2-3 años.

El calendario de la convocatoria es el siguiente:

- -Del 23 de marzo al 1 de abril, solicitud de reserva de plazas para niños actualmente matriculados que deseen continuar en las escuelas infantiles municipales el próximo curso.
- -El día 9 de abril se anunciarán las vacantes existentes en cada nivel y ese mismo día se abre el plazo de presentación de solicitudes de nueva incorporación hasta el día 23 del mismo mes.
- -Desde el 24 de abril y hasta el 12 de mayo se procederá a la baremación de las solicitudes, siendo este último día cuando se hará pública la lista provisional de admitidos con su correspondiente baremación, abriéndose un plazo de reclamaciones de diez días hábiles, desde el día siguiente de su publicación.
- -El día 8 de junio se publicará la lista definitiva de admitidos, que dispondrán de cuatro días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista definitiva para aceptar o renunciar a la plaza.
- -La formalización de las correspondientes matrículas será del 15 al 29 de junio en las respectivas Escuelas Infantiles.

La tramitación de esta convocatoria y la admisión en las Escuelas Infantiles Municipales se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Prestación del Servicio de las Escuelas Infantiles Municipales del Ayuntamiento de Cuenca así como a la correspondiente ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de las EE.II.MM. aprobada en Junta de Gobierno Local de 9 de mayo de 2012 y publicada en el B.O.P. el 6 de julio del mismo año.



Excmo. Ayuntamiento de Cuenca

Area de Educacion y Universidad
Actividades Educativas

Notifíquese a los interesados.
Lo manda y firma.

